

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACARWAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **07 días del mes de abril del año 2016**, siendo las 11H30, en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Solar 7, Manzana 809, se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Lacarwar S.A., con la presencia de sus dos accionistas, esto es; **Importadora Salazar Hermanos S.A. IMSAHER**, en la interpuesta persona su Representante Legal, **el Sr. Bradley Alexander Salazar** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción equivalente al 50% del capital de la compañía; y **el Sr. Carlos Andrés Pazmiño Campana** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción equivalente al 50% del capital de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 230 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2015.

Preside la sesión el Sr. MARIO CAMPANA MONTUFAR y actúa como secretario la Srta. DANNA GUERRA MITE. El presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 246 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Acta de las Deliberaciones se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Constatando el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del día, luego de lo cual tratados los temas de la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico el año 2015.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Accionistas. Concluida ésta, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12:40, firmando para constancia de todos sus asistentes. **f)** p. Importadora Salazar Hermanos S.A. IMSAHER - Accionista **f)** Carlos Andrés Pazmiño Campana-Accionista; **f)** Mario Campana Montufar, Presidente de la Junta; **f)** Danna Guerra Mite, Secretaria.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, así que podrán remitir los socios, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 07 de Abril del 2015.

  
SR. MARIO CAMPANA MONTUFAR  
Presidente

  
ING. CARLOS A. PAZMIÑO CAMPANA  
Accionista

  
DANNA GUERRA MITE  
Secretaria de la Junta

  
D. IMSAHER S.A.  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA LACARWAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL  
DEL 2016**

<b><u>ACCIONISTAS</u></b>	<b><u>No. DE VOTOS</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>
Importadora Salazar Hermanos S.A. IMSAHER	400	400.00
Ing. Carlos Pazmiño Campana	400	400.00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800.00</b>

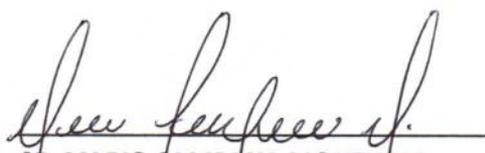
TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

**OBJETO DE LA JUNTA**

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**CONVOCATORIA:**

Junta General (Artículo 230 de la Ley de Compañías).  
Guayaquil, Abril 07 del 2016.

  
SR. MARIO CAMPANA MONTUFAR  
PRESIDENTE

  
DANNA GUERRA MITE  
SECRETARIA DE LA JUNTA